

Fecha: 08-04-2024

Medio: Crónica de Chillán

Supl. : Crónica de Chillán

Tipo: Noticia general

Título: Regantes analizan escasez hídrica en un conversatorio

Pág. : 4

Cm2: 194,4

Tiraje:

2.400

Lectoría:

7.200

Favorabilidad:

 No Definida

DISCUTIERON SOBRE ALCANCES Y ACTUALIDAD.

## Regantes analizan escasez hídrica en un conversatorio

**INSTANCIA.** Actividad se desarrolló en la UdeC Chillán.

**E**n la actualidad, la escasez hídrica es un tema de preocupación por parte de autoridades, agricultores y organismos que velan por el buen uso de este recurso. En este sentido, la carrera de Derecho de la Universidad De Concepción (UdeC), sede Chillán, realizó el conversatorio llamado la Gestión del Agua, ante la presencia de regantes, estudiantes y Junta de Vigilancia del Río Chillán (JVRC), en el auditorio José Suárez Fanjul, de la casa de estudios.

La actividad reunió a especialistas de la academia, y a representantes jurídicas del Ministerio de Obras Públicas (MOP) de Ñuble, quienes discutieron sobre la eficiencia y sostenibilidad de este recurso en la región. De esta manera, el presidente de la JVRC, Héctor Jaque, remarcó que el conversatorio le pareció muy técnico y jurídico. Por otro lado, aseguró: "Me interesó mucho lo que expusieron las abogadas de la Dirección General de Aguas, con respecto al nuevo Código de Aguas en la ley 21.435, donde se habla de drásticas sanciones a quienes extraigan agua sin tener un derecho".

Además, el presidente de la JVRC, agregó que "me pareció excelente que le den tanta importancia al medio

ambiente, sin embargo, no se debe dejar de un lado la producción, y resulta que el desarrollo agrícola ocupa más o menos el 80% del recurso y no se toma en cuenta como debiese ser, es lógico que la prioridad del recurso hídrico es el consumo humano, pero también lo principal es producir alimentos y para aquello debemos darle seguridad a la agricultura, y hoy este bien está pasando un periodo crítico producto de los bajos precios y debido a la incertidumbre frente al agua".

### REGANTES

En otro ámbito, el regante del canal Boyen 1 y 2, del río Chillán, Santiago Chamorro, sostuvo que "el conversatorio se centró en las nuevas disposiciones del Código de Aguas, como temas medio ambientales y cómo influyen estos en los derechos que se otorgan en los cauces naturales, centrándose solamente en el uso prioritario para las personas y el medio ambiente. Es importante sí, que lo anterior debe conjugarse con la parte productiva porque si no se desvirtúa el empleo del agua, puesto que, la agricultura consume el 70% de agua dulce y todo lo que está destinado al uso humano es bastante menor y ya está resuelto", sostuvo Chamorro. 